

Como cada año, la Consejería de Asistencia Religiosa Evangélica de FEREDE anima a las iglesias evangélicas a recordar el día del preso el primer domingo de marzo



hay esperanza

Organiza
 ferede
Consejería de
Asistencia
Religiosa
Evangélica

Colabora
 Fundación
Pluralismo y
Convivencia

Día del preso
Domingo 6 de marzo

(FEREDE, 22/02/2022) Un año más, desde la Consejería de Asistencia Religiosa Evangélica de FEREDE (ARE) se propone la celebración del “Día del preso”, iniciativa que comenzó en el

movimiento evangélico Ministerio Evangélico en Prisiones (MEP) y que la Consejería de Asistencia Evangélica ha propuesto mantener desde hace más de una década.

El lema de este año es: “**Hay esperanza**” y la fecha, siempre el primer domingo de marzo, este año cae el día 6. La propuesta, conviene recordar, es que sea "un día de conmemoración y servicio hacia las personas privadas de libertad".

UNA LABOR INSTITUCIONALMENTE RECONOCIDA, SUSTENTADA "POR EL PODER DE DIOS"

Este Ministerio está ampliamente reconocido y apoyado por las denominaciones e iglesias y asociaciones evangélicas en España. Por todos es conocido la gran cantidad de voluntarios y Ministros de Culto, tanto hombres como mujeres, que sienten su llamado a atender y a servir a este colectivo.

Desde las propias Instituciones Penitenciarias se reconoce la labor de la asistencia religiosa en el interior de los Centros Penitenciarios, así como el acompañamiento en la excarcelación, ayudando de este modo a la reinserción, verdadera razón de ser de las penas privativas de libertad.

“Para nosotros, si bien esto es muy importante, sigue siendo lo fundamental que el Evangelio sea presentado a las personas privadas de libertad. Seguimos creyendo que: *el Evangelio es poder de Dios para salvación para el que cree*”

, explica el consejero de ARE, pastor

Julio García Celorio

Esta Consejería pretende seguir animando a las Iglesias a apoyar en oración y en cuantas maneras sea necesario este Ministerio y sobre todo a los hermanos y hermanas que forman parte de él.

Las formas de celebrar este día pueden ser diversas, pero en esta ocasión se sugiere que, en

los cultos del domingo seis de marzo:

- Se recuerde a los presos y presas de nuestro país que rozan los sesenta mil.
- Se pueda facilitar material bíblico para los hermanos que asisten al interior de las cárceles.
- Se les dé una oportunidad de testimonio y se pueda orar por los hermanos que estén en las iglesias que hacen esta labor.

Esta Consejería trabaja en estrecha colaboración en las diferentes comunidades autónomas con los Consejos Evangélicos a fin de que la ARE se realice con normalidad.

“Damos gracias a Dios por celebrar un año más el día del preso, y a vosotros por ayudarnos en esta difusión”, concluye García Celorio.

>> *Descargue aquí [el cartel en formato PDF](#)*

Fuente: Consejería de ARE – FEREDE / Edición: Actualidad Evangélica